

Reconocer y dialogar

Como mujeres y hombres de fe que colaboramos en territorio mapuche deseamos expresar nuestro sentir ante los últimos acontecimientos de violencia que el *Wallmapu* está sufriendo, profundizando una herida que no deja de sangrar. Nuestra fe con Jesús liberador y compromiso con el Reino de justicia y de paz nos mueve a decir nuestra palabra. Lo hacemos convencidas y convencidos de que en la propuesta de vida del Pueblo Nación Mapuche existe un camino de Vida Buena que nos puede enriquecer a todos y todas: el *Küme Mongen* (Buen Vivir).

Con urgencia le pedimos al Estado que cese lo que consideramos una constante y creciente presión sobre los territorios mapuche que está produciendo violencia, falta de comunicación, desconfianza, polarización y muerte, no sólo de personas, sino también del *Itrofill Mongen* (Naturaleza-biodiversidad). En muchos territorios donde vivimos y prestamos nuestro servicio somos testigos del avance de un modelo económico y político basado en un supuesto progreso a partir de la extracción de recursos naturales y el consumismo. Este modelo está depredando territorios, relaciones y comunidades. Lo vemos constantemente en los actuales conflictos territoriales por el agua y la tierra (empresas forestales y centrales hidroeléctricas), por el mar (pesca industrial) y por el establecimiento de zonas de sacrificio en los alrededores de basurales y de tendidos eléctricos. Gobierno tras gobierno hemos visto empezar una y otra vez desde cero nuevos “Planes Araucanía” que, aparte de no hacerse cargo de las demandas de fondo, han quedado permanentemente inconclusos, traicionando la palabra empeñada y quebrando las confianzas. Asimismo, hemos sido testigo de cómo crece la presencia policial en el territorio, que termina siendo el único modo de abordar las demandas mapuche

Los actuales escenarios de conflicto y enfrentamiento encuentran su origen en la negativa a dialogar en torno a las demandas políticas mapuche y al avance de la industria extractivista en los territorios. El pueblo nación mapuche está, una vez más, reclamando

las promesas de la democracia. Los tratados internacionales firmados por el gobierno de Chile no son meras concesiones a unas minorías, sino garantías de un Estado que se ajusta al derecho internacional que vela por la justicia, la libertad y los derechos básicos de los pueblos. Cuando se criminaliza la justa demanda indígena de reconocimiento y autodeterminación se vulnera el estado de derecho. Creemos que las acusaciones de terrorismo o de violencia criminal se fundan en el prejuicio y la discriminación, y se alimentan de los intereses oligárquicos, que perpetúan sus privilegios mediante la manipulación y la corrupción política.

Las demandas de los presos políticos mapuche en huelga de hambre han sido constante e intencionalmente invisibilizadas. Sus peticiones desoídas solo han producido que la tensión aumente y las posibilidades de solución se alejen. Ellos demandan que el Estado cumpla los compromisos que ha asumido al firmar el Convenio 169 de la OIT y que ha hecho parte de su ley orgánica constitucional. Este Convenio, en su artículo 10, alude a las condiciones carcelarias que por derecho corresponde a personas pertenecientes a los pueblos indígenas. Lamentamos la cerrazón del gobierno para responder al llamado al diálogo que hace meses vienen realizando las vocerías de los Presos Políticos Mapuche en huelga de hambre, específicamente al Ministro de Justicia. Todo esto podría haberse evitado si se hubiese respondido oportunamente al llamado a diálogo. Se perdió una valiosa oportunidad para regenerar las confianzas y profundizar en torno a los derechos políticos colectivos de los pueblos indígenas. Una inmensa mayoría ciudadana reclama y espera este acto de justicia.

Si el Estado desea contribuir a la paz y a un verdadero reconocimiento de los pueblos indígenas, en particular del pueblo nación mapuche, debe atender hoy las demandas de los huelguistas, sentándose a dialogar con sus voceros. Pero, más de fondo, debe de una vez por todas promover y generar espacios de diálogo para que los derechos políticos de los pueblos indígenas sean reconocidos y respetados. El Estado no puede seguir postergando el reconocimiento pleno de los derechos del pueblo mapuche a ser

protagonistas en la toma de decisiones en todo lo que les compete y afecta. Los mapuche están cansados de meras consultas que no resultan vinculantes para aquellos que toman las decisiones finales que les afectan. Basta de la explotación de sus territorios y recursos naturales que los empobrecen y marginan, vulnerando el sagrado derecho al Buen Vivir que todos anhelamos. Sostenemos con convicción que la paz será fruto de la justicia. Una justicia social que reconozca los derechos políticos del Pueblo Nación Mapuche y que establezca un marco de relaciones más reconciliadas entre todos y todas.

Firmantes:

Jeanette Pérez Jiménez, JUPIC Araucanía
Verónica Pérez, Pastoral Mapuche Santiago
Hernán Llancaleo M, coordinador pastoral mapuche Concepción
Francisco Pichun Q, pastoral mapuche de Tirua
Jeannette Curinao Y, pastoral mapuche de Tirua
Rayen Pichun H, pastoral mapuche de Tirua
Rodrigo Lefiman, pastoral mapuche de Santiago
Fernando Díaz F, SVD, JUPIC Araucanía
Carlos Bresciani L, jesuitas Tirua
David Soto G, jesuitas Tirua
Juan Fuenzalida K, jesuitas Tirua
Francisco Jiménez B, jesuitas Tirua
Jaime Riquelme A, presbítero diocesano, pastoral mapuche-pehuenche Ralco.
Matthias Platzer, Misionero del Verbo Divino, Santiago
Marcelo Oyarzún Ojeda, sacerdote, svd Santiago